

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestres
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA



EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR

DON JOSÉ MIRÓ Y PASCUAL

Y DE SU ESPOSA LA SEÑORA

DOÑA CARMEN IBÁÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán mañana domingo 19, misas de media en media hora, de-de el alba hasta las doce, en el templo de la Merced, rezándose en cada una de ellas el Santo Rosario y la Estación, y aplicándose igualmente todos los cultos que en dicho día se celebren.

Sus hijos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos religiosos actos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de los finados, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 18 de Marzo de 1905.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. 4 Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Granada, y los Excmos. Obispos de Cartagena, Orihuela, Tortosa y Almería. han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias á todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación á Jesús Sacramentado, un Rosponso, oyeren una misa ó dieran una limosna, en sufragio de las almas de dichos señores.

alarma en la población, por los apremiantes toques de corneta con que se llamaba á los bomberos.

Las gentes, ansiosas de enterarse de lo ocurrido, corrían de un lado á otro, siendo varios los sitios, donde se decía tener lugar el fuego.

Bien pronto se supo que éste se había declarado en una casa de planta baja de la calle Mayor del barrio de San Antonio Abad, contigua al casino.

Los oportunos medios empleados por varios vecinos, fueron suficientes á contener el voraz elemento, sin que hubiera necesidad de utilizar los servicios de la brigada de bomberos, que no llegó á salir del Parque.

Los desperfectos se consideran de escaso valor.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades,

17 Marzo

Diario de Murcia

Economías

Soy de los que han aconsejado al señor Carreño, que lleve á cabo con mano firme cuantas economías puedan hacerse en todas las dependencias de la Diputación provincial y por tanto he de aplaudir las que realice, pero siempre que esas economías se contengan en sus justos límites.

Cortar por lo sano, está bien en la extirpación de todo mal; pero cortar por los enfermos, es decir, reducir á tres no más, por ejemplo, los enfermos que se le permitían al Sr. Peña, en su clínica de enfermedades de los ojos, eso no me parece bien. Son muchos más los necesitados y no se les debe dejar que cieguen, por no haber donde reostrarlos para operarlos.

Es menester ampliar algo más esa sala y dotarla de más camas; y, sobre todo, hay que atender con más miramientos á ese Sr. Peña, que no por ser murciano, y por curar de balde, y por asistir á esos infelices pobres del Hospital gratuitamente, hemos de desconocer que es un eminente oculista, pero no así como se quiera, sino eminente de verdad y con pruebas muchísimas de ello.

Digo esto porque me parece que dicho doctor Sr. Peña se va á ver en la dolorosa necesidad de no curar en el Hospital á los pobres enfermos de los ojos que acuden á aquel que debiera ser santo asilo. Porque son tantas las dificultades, las deficiencias, las estrecheces con que se ve obligado á ejercer allí su especialidad; es tan desatendido en sus modestas indicaciones y exigencias; que no parece sino que le hacen un gran favor con dejarlo que cure allí á los pobres y que encima tiene que dar las gracias.

El motivo más próximo de disgusto que tiene es de ayer; y se lo produjo el haberle reducido á tres las siete camas que tenía, precisamente cuando eran cinco los enfermos que las necesitaban, tres ya operados y dos que debió operar ayer.

Estos dos sufrieron las economías ábstrato, y estarán por ahí sufriendo los pobres y agravándose en su mal. A economías de este género no se debe llegar nunca; porque serían actos vitandos de inhumanidad.

Yo me atrevo á suplicar al Sr. Carreño que mire esa clínica de enfermedades de los ojos, como una de las dependencias del Hospital más necesarias, y al Sr. Peña como lo que es; como un buen murciano y como una especialidad que merece toda clase de atenciones y de distinciones.

José Martínez Torner

HOMENAJE A ECHEGARAY

MANIFESTACION POPULAR

Se invita al pueblo de Murcia para mañana tarde á las cuatro á una manifestación en honor de D. José Echegaray, que se organizará en la calle de la Trapería y recorrerá las calles de Salzillo, Plaza de Belluga, calle de los Apóstoles, á la plaza de Ceballos, y Gobierno civil, donde se le replicará al señor gobernador de la provincia que telegrafe al Gobierno la adhesión de la ciudad de Murcia al homenaje nacional que se le tributa al gran Echegaray.

UNOS MURCIANOS.

SUSCRIPCION POPULAR de San José, dedicada á los Asilos benéficos y pobres vergonzantes:

Suma anterior, 375'50 pesetas. Niña Josefina Torres Hijosa, 2 pesetas. El joven José Luján, 1. D. Filomeno García Sánchez y su esposa D.ª Ascensión García Villalba, en memoria de sus hijos Angel y Pepito, 5. Por la memoria de D.ª Josefa Ros y D.ª Josefa Crespo, 2. D. José María Ruiz Funes, 10. D. José Dámaso García, 2. D. J. Llovera, 20. D. José Coma, 2. Niño Pepito Maestre Zapata, en memoria de su querida mamá, 25.

MURCIA
Se entregará un bono de opción para los
Tres regalos
al que presente
15 VALES
en esta Administración, Crédito Público, 1. El canje de vales por bonos se efectuará hasta el día 27 de Marzo de 1905.

N. 5. Niña Fuensanta Requena, 2. Total, 431'50 pesetas. Continúa abierta la suscripción en la librería del Diario, San Pedro, 17.

BOLETIN OFICIAL

El día 17 contiene:
Anuncio de cátedra vacante.
Circular sobre accidentes del trabajo.
Otra sobre la exposición de cuadros de Zurbarán.
Otras sobre instrucción pública.
Anuncio sacando á subasta el servicio de suministro de carne al Hospital militar de Archena.
Requisitoria del juzgado militar de Madrid llamando al reservista Antonio López García, de Cartagena.
Otro del Sr. Marina de Huelva llamando á José Martínez López, de Málaga, Antonio Martínez López, de Cartagena, y José Martínez del Campo, de Madrid.
Cupo definitivo que por consumos se ha señalado al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
Circular de la Universidad de Valencia sobre el centenario del Quijote.
Cuentas del Ayuntamiento de La Unión.
Extrato de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín.
Edictos de las alcaldías de Bullas y Pacheca.
Id. de los juzgados de Cartagena, San Juan, Yecla, Lorca, la Catedral y Totana.

PROVINCIAS

El yate de Rothschild
Palma 17.
Fondeó en este puerto el yate Aymar en que viajó Rothschild.
Rotes de D. Jaime I.
Valencia 17 (4 t.)
En un armon de artillería se trasladaron al puerto los restos del rey Jaime I.
Se depositaron á bordo del cañonero Pinar.
Un conflicto
Surgió una cuestión de etiqueta y se retiró el Ayuntamiento de Valencia.
El primero y segundo teniente alcalde se han negado á encargarse de la alcaldía.
También se negaron los demás tenientes.
El conflicto es insoluble, porque el alcalde se halla camino de Palma.

SUCESOS

Des heridos
Ayer tarde á las dos y media ocurrió un sangriento suceso en el partido del Llano de Brujas, en un juego de bolos. Resultaron dos heridos de arma de fuego.
Domingo Abellán Córdoba, de 25 años de edad, soltero, con una herida en el muslo izquierdo.
José Rodríguez Pérez, de 18 años de edad, soltero, con una herida en la palmeilla derecha.
Ambos heridos dicen que estaban jugando tranquilamente á los bolos, cuando un sujeto llamado Francisco Sánchez les agredió con una arma de fuego, causándoles las heridas que sufren y dándose á la fuga.
Afirman que no mediaron cuestión ni palabra alguna.
En un carro y acompañados por el alcalde pedáneo fueron conducidos los heridos á este hospital provincial, siendo curados por el médico y practicante de guardia.
Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.
El juzgado correspondiente entiende en el asunto.
Niña herida
En el mismo benéfico establecimiento fué curada de una herida en la frente, dándole dos puntos de sutura, una niña de cuatro años de edad, domiciliada en el camino de Alcantarilla.
Según dice su madre, la pobre muchacha estaba jugando en su casa y tuvo la desgracia de tropezar y caer, causándose la herida citada.
Después de curada pasó á su domicilio,

El Liberal en Murcia

la carestía de las subsistencias

Algunos años há que viene creciendo la medida el presupuesto del hogar en España. Ann los artículos que eran antes el recurso de los pobres, están por los cubos. Publicó un periódico la siguiente comparación entre los precios que tenían los alimentos usuales, en la capital de España el año 55, con los corrientes.

Table with 4 columns: Item, 1855 price, 1905 price. Items include wheat, barley, beans, etc.

Lo que antes se adquiría con 6 18 pesetas nos cuesta 11 61, lo cual equivale á un recargo de 88 por 100 en el precio de los artículos de obligado consumo.

Esto comprueba que el cambio no puede estimarse como factor principal de este encarecimiento. Partiendo de un cambio promedio de 35 por 100, faltan todavía 53 para llegar á aquel 88 de elevación en los precios.

Es obvio que otra de las causas es el elevado impuesto de consumos que pesa sobre los artículos de primera necesidad.

En 1897, en los famosos presupuestos de Mendizábal, el impuesto de consumos sobre la importación ascendía á 21 millones de reales, y el de aguardiente y azúcar á 14 millones.

En 1855 el Tesoro recaudó por consumos 37 millones de pesetas.

En nuestros tiempos, prescindiendo del azúcar, de los coloniales, del bacalao, del petróleo, del gas y de la electricidad, el impuesto por consumos y sal representa para el Tesoro unos 90 millones de pesetas y más de 300 millones para los Municipios, no siendo exagerado estimarlo en 500 millones, con los gastos de recaudación. Partiendo de una población de 28 millones de habitantes, implica unos 25 pesetas por habitante, ó sea de 125 pesetas por familia, resultando mayor la proporción para las clases necesitadas, que adquieren los artículos por menor, y consumen mayores cantidades de los artículos gravados.

Hay algo más que influye en esta carestía, independiente de nuestra voluntad, que proviene del mercado universal.

Las oficinas de trabajo de los Estados Unidos, en una de sus admirables inven-

tigaciones, nos revela el encarecimiento que han tenido las subsistencias, principalmente en lo que va de siglo. Los artículos que han sido objeto de estudio son: la carne de buey, la manteca de vacas, la manteca de cerdo, la carne de cerdo, las patatas, la harina, los huevos, el azúcar y otros alimentos que forman un grupo de 30 artículos. Con raras variaciones, se observa que en los siete años correspondientes al periodo de 1893 á 1900, los precios se mantienen bajos, exceptuando el año 1898 en que por efecto de la guerra subieron casi todos los artículos.

Después de estos siete años, que hoy recordan las siete vacas gordas de Egipto, viene el ciclo de las siete vacas flacas: los precios aumentan considerablemente, principalmente en 1903, exceptuando el azúcar, que se ha ido abaratando, por la sobreproducción.

En resumen: la baja del cambio y la disminución ó supresión del impuesto de consumos, pueden venir en alivio de la carestía que agobia á las clases trabajadoras, á los empleados y á la misma clase media, pero no hay que pensar en volver á los tiempos de la fabulosa baratura, porque sería volver á la época en que nos veíamos obligados á vender nuestros productos en los mercados locales. Muchos artículos, que por las mayores facilidades exportamos al mercado universal, han adquirido en sus precios aumentos definitivos que redundan en provecho del país.

Por lo tanto no debemos preocuparnos tan sólo en buscar la forma de abaratar las subsistencias, sino en la manera de aumentar los jornales y los medios de los consumidores, reforzando el presupuesto de ingresos del hogar trabajador. Para ello hay que impulsar la cultura y favorecer el trabajo, á fin de que el poder adquisitivo individual se eleve al par de la energía productora. En la mayor productividad del hombre hay que basar la mejora de los salarios, que no han crecido en proporción al incremento que ha tenido el precio de las subsistencias. De ahí esa gran malestar social, cuya solución no está únicamente en la disminución de los gastos, sino en el refuerzo de los ingresos del que trabaja y produce.

Federico Rahola.

ALICANTE

Junta general de escrutinio
Se reunió ayer en la Sala Capitular del Ayuntamiento, computando los votos obtenidos por los candidatos y siendo proclamados diputados provinciales, electos, los Sres. D. Andrés Tarí Sánchez, D. Ginés Bernad Ganga, D. Francisco Antón Torregrosa y D. Francisco Viudas Girón.
Se formularon algunas protestas.
En Novelda fueron proclamados diputados D. Francisco Povada, D. Oiro Pérez, D. Lucas Hernández y D. J. Galán.

Conferencia

Hoy á las siete de la tarde continuará en el Ateneo su interrumpida serie de conferencias histórico-musicales, el ilustrado profesor de la Escuela Normal don Ernesto Villar.

El acto promete ser muy solemne y la concurrencia muy numerosa.

Monólogo

Ha sido entregado á la compañía dramática que actúa en nuestro primer club, para poder tomar parte en las regatas que se celebrarán en nuestro puerto en el próximo mes de Agosto.

Club de regatas

En breve comenzarán á entrenarse los yoles Lucentum y Alicante de este club, para poder tomar parte en las regatas que se celebrarán en nuestro puerto en el próximo mes de Agosto.

Dicho entrenamiento servirá también para elegir la tripulación que ha de tomar parte en las regatas de Barcelona, San Sebastián y Bilbao.

17 Marzo.

FOLLETIN EN CUARTA PLANA

Instrucción pública Dos circulares

La Junta provincial de mi presidencia, en sesión de 3 de los corrientes, ha tenido á bien disponer:

1.º Que se recuerde á todos los habitantes del Magisterio de primera enseñanza de la provincia, la obligación en que se encuentran de dar de baja en la nómina á los maestros y auxiliares que no envíen los recibos para el cobro de haberes, desde su domicilio legal, con una declaración de los alcaldes respectivos, como presidentes de las Juntas locales, sobre tirando que dichos maestros se encuentran al frente de la enseñanza.

2.º Queden exceptuados de la regla anterior los maestros y auxiliares que estén debidamente autorizados para permanecer ausentes de su domicilio oficial.

3.º Los maestros que cobren sus haberes personalmente en las habilitaciones, acreditadas del mismo modo, que han obtenido la correspondiente licencia, ó permiso de las autoridades locales, cuyo requisito será necesario también para cualquier otro asunto á que tengan que dedicarse los maestros, fuera del pueblo de su residencia.

4.º Que se obligue igualmente á los habilitados que se decidan en este servicio, á que ingresen los fondos correspondientes al Montepío, á disposición de esta Junta, en el acto de hacer efectivos los libramientos, en la Sucesal del Banco de España, previniéndoles que en caso de incumplimiento á esta disposición, serán separados del cargo.

Lo que se hace público, en virtud del citado acuerdo, para su observancia.

Murcia 16 de Marzo de 1905.—El go-

bernador presidente, Carlos Barroso.—P. A. de la J., el secretario, Luis Orts.

La Junta provincial de mi presidencia, en sesión de tres de los corrientes, velando por los intereses de la enseñanza, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

1.º Que se recuerde á todos los maestros y auxiliares de las escuelas públicas de la provincia, el deber en que se encuentran de dedicar al ejercicio de la enseñanza los días y horas que determinan los reglamentos, quedando suprimida la vacación de los jueves; y

2.º Que se prohiba en absoluto la revista de libros de texto y material de enseñanza á que se dedican algunas maestras.

Lo que se hace público por la presente circular, para que llegue á conocimiento de los interesados, los cuales darán el más exacto cumplimiento á estas disposiciones, ordenando á los alcaldes presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza que las hagan saber á los maestros de sus respectivos Municipios.

Murcia 16 de Marzo de 1905.—El gobernador presidente, Carlos Barroso.—P. A. de la J., el secretario, Luis Orts.

CARTAGENA

Las fiestas de Murcia
El cartel organizado para la corrida que se ha de celebrar en Murcia el día 23 del próximo Abril, ha gustado mucho en Cartagena.

Las frescuras y el arrojo de los ya afamados matadores «Machaquito» y «Lagartijo chico», seguramente darán una buena entrada.

De Cartagena podemos decir que irá un gran contingente de aficionados, pues los chicos gozan aquí de grandes simpatías.

Enfermos

Continúa en igual estado de gravedad el señor conde de Casavillante.

También se encuentra en el lecho, por efecto de la enfermedad reinante, su bella esposa, hija del exsenador D. Justo Aznar.

Desde hace días guarda cama el simpático empresario de toros D. José Aracil, á quien deseamos una pronta mejoría.

También la desamamos á la señora madre de D. Ramon y D. Rafael Canete, que desde hace días se encuentra delicada de salud.

—Se halla indisputada la esposa del reputado médico D. Manuel Már y Gilabert.

Hoy sale para Lorca y Velez Rubio, el profesor dentista D. Blas González Vera.

Magistrado
Hoy regresará á esa capital el magistrado de la Audiencia provincial, D. Joaquín Alonso Ruiz, terminada su misión de presenciar el escrutinio de las elecciones últimas.

Conato de incendio
Anoche entre siete y ocho se produjo gran

MOTIN EN SANTIAGO

(POR TELÉGRAFO)
Dimisión del alcalde.—El banquero.—Acuerdo de los estudiantes.
 Santiago 17 (11 m.)
 El alcalde ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.
 Se ha decretado la prisión del banquero.
 Este continúa en gravísimo estado.
 Los estudiantes han tenido una re-

4.º REGALO

TRES PREMIOS

distribuidos en la siguiente forma:
 Primer premio . . . 100 pesetas.
 Segundo premio . . . 75
 Tercer premio . . . 50

NOTA.—Los vales que nos envíen de fuera, deberán venir acompañados con un sobre, en que irán extendidas las señas del interesado, y con el franqueto correspondiente.

unión y han acordado pedir la dimisión al alcalde y gobernador y el traslado del juz, por consentir el juego.

Varias noticias
 Los manifestantes daban vueltas al juego.
 En una calle se encontraron con la familia en que se conducía al hospital al herido.
 Los guardias impidieron que lo izcharan.
 El aspecto de la ciudad es tristísimo. Los comercios están cerrados. Los civiles patrullan por las calles y custodian las sociedades de recreo.

Embark de esparto
 (POR TELÉGRAFO)
 Madrid 17 (11 m.)
 La Gaceta publica una real orden habilitando el puerto denominado Ocharco, del término de Aguilas, para el embarque de esparto prensado.

Las fiestas de Abril

Batalla de Flores
 Se convoca para el sábado 18 del actual en la Alcaldía, de dos a tres de la tarde, a los jardineros que quieran tomar parte en la ejecución de las carrozas para la Batalla de Flores, los que harán sus proposiciones de viva voz ante la Comisión.

También se oírán proposiciones sobre el suministro de ramos para las tribunas. Murcia 15 de Marzo de 1905.—Por la comisión, el secretario, Enrique Vicedo.

La comisión de la Batalla de Flores ha recibido varios preciosos objetos destinados a premios de carrozas.
 Sabemos de muchos particulares que se disponen a arreglar sus carrozas para pasar por la carrera.
 Se espera una gran batalla.

Mestre Martínez
 La Junta sardinera ha establecido un servicio especial de vigilancia en la estación férrea para impedir que el gran patriarca continúe su viaje a Madrid, de regreso de Cartagena, sin detenerse en Murcia.

Su misteriosa aparición ha despertado el general interés. Tiene que hacer declaraciones.
 Hay muchos que dudan de la autenticidad del gran D. Ramiro, que triunfalmente pasó hace dos días por la principal calle de Murcia, pero nosotros que lo vimos y abrazamos, podemos asegurar que es el mismo, encontrándolo tan amigable, como siempre, tan humorístico, pero sin manifestar.

Se ha llevado nota de siete carrozas del Entierro: «Vulcano», «Inferno», «Baco», «Torpedero», «Apolo», «Ochapinos», «Sardina».
 Mestre Martínez ha hecho una discreta indicación respecto a la salida de «La Barraca», por la que siente gran simpatía, y no sería extraño, si este centro Sardinero se decidiera a sacarla, que se arrestara el gran patriarca a lucir en esa carroza los clásicos zarzueleros de nuestra guerra.

Animos, pues, que D. Ramiro es un gran elemento.
 De su breve estancia en Murcia solo se sabe que celebró varias conferencias con los más importantes elementos sardineros; que pasó por la Trapería; que en la estación férrea de Murcia tomó un chocolate; que en la de Pacheco le dispensó el pueblo un gran recibimiento; y que en este sitio lo despidió el alcalde D. Gaspar de la Peña.
 Sabemos también que ha aceptado un ofrecimiento de cuarenta: potaje de espinacas.
 Se ignora la suerte que habrá corrido D. Ramiro después de la salida de Pacheco.
La corrida de toros
 D. Diego Fontes, presidente de la co-

misión de la corrida de toros, quiere que ésta sea de lo bueno lo mejor.
Entrada barata, pero que el cartel sea inmejorable.
 Ya que el duque de Veragua no puede servir seis ejemplares de primera, se encarga de hacerlo Mura.
 El Sr. Fontes ha recibido una carta del valiente Machuco, que es breve, pero expresiva.
 El diestro cordobés recuerda la cariñosa acogida que le dispensaron los murcianos; habla en su estilo de las murcianas, a las que elogia y promete que en la plaza cumplirá como bueno.
 Del Entierro de la sardina dice que le hablan mucho, y que como no lo conoce que lo presentará.

La suscripción
 Por ligera indisposición de D. Jacinto Serrano, se ha suspendido dos ó tres días la recolección editorial.
 No se impacienten los futuros donantes, que por fortuna la enfermedad no es grave.
 Pronto se reanudaré la extracción de pesetas.

AYUNTAMIENTO
 (SESIÓN DE AYER TARDE)
 La ha presidido el teniente alcalde don Juan Ayuso y han asistido los concejales Sres. Serrano Alcazar, Pérez Marín, Balleja, Sanz, Pérez López y Salvat.
 Los acuerdos tomados han sido:
 Conceder 150 pesetas de gratificación al obrero Juan Carrillo, de Sangonera la Seca, por sus servicios en favor de la enseñanza.
 Que pase a la comisión la petición de pensión que hace el Ayuntamiento la viuda del guardia municipal Hortado.
 Aprobar la nueva línea de la calle de Pascual.
 Y que en lo sucesivo las sesiones den comienzo a las cuatro.

Regalos de "El Liberal,"

Participamos a nuestros favorecedores que el canje de vales y recibos por bonos de opción a nuestros regalos, queda ampliado **HASTA EL DIA 27 DEL PRESENTE MARZO**, en lugar del día 25, como hemos venido anunciando, sin percatarnos de que tanto este día como el siguiente, el 26, son festivos.
 Faltan, por tanto, diez días a contar desde hoy, para el canje de vales y recibos por dichos regalos.

Las cartas que nos dirijan de la Región, las aguardaremos hasta el día 29; después de esta fecha, no se despachará ninguna que se reciba, relacionada con este objeto.

Los que se suscriban a EL LIBERAL antes del 1.º de Abril, bien por meses ó por trimestres, recibirán gratis todos los números que se publiquen hasta dicho día, como igualmente los bonos que corresponden a los tres premios en metálico que anunciamos, y cuyo plazo de bonos vence el día 27 del presente mes.

Comisión mixta de reclutamiento DE MURCIA

CIRCULAR
 Conformándose con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento, he acordado hacer el siguiente señalamiento de los días en que han de comparecer ante dicha Corporación a celebrar juicio de exenciones los interesados correspondientes al sorteo del presente año de 1905 y los procedentes de los años de 1902, 1903 y 1904, que se hallan sujetos a revisión, conforme a lo dispuesto en los artículos 85 y 118 de la vigente ley de Reclutamiento.
 A las ocho de la mañana.
 Día 1.º de Abril, reemplazo de 1905, Aguilas, Abanilla y Ricote.
 Día 2, Abarán, Archena y Ocarvaos.
 Día 3, Campos, Oiza y Jumilla.
 Día 4, Fuente-álamo y Yecla.
 Día 5, Alledo, Librilla, Lorquí y Mazarrón.
 Día 6, Moratalla, Mula y Ojón.
 Día 7, Alcantarilla, Beniel, Bullas, Pilego, Totana, Ulea y Villanueva.
 Día 8, los 286 primeros números del sorteo de La Unión.
 Día 9, los 153 últimos números del sorteo de La Unión, Fontana, San Javier y Pinázar.
 Día 10, Lorca 1.ª y 3.ª sección y Algezaes.
 Día 11, Lorca 2.ª sección y Obegín.
 Día 12, Lorca 4.ª sección y Calasparrá.
 Día 13, Lorca 5.ª sección y Gaultí.
 Día 14, Cartagena 1.ª sección y Cotillas.
 Día 15, Cartagena 2.ª y 4.ª sección y Blanca.

Día 19, Albudefite y Cartagena, 3.ª, 5.ª y 6.ª sección.
 Día 20, Murcia 1.ª y 3.ª sección.
 Día 21, Murcia 2.ª y 4.ª sección.
 Día 22, Murcia 5.ª sección y Molina.
 Día 23, Murcia 6.ª sección y Pacheco.
 Día 24, Albudefite y Murcia 7.ª sección.
 Revoluciones de 1902, 1903 y 1904.
 Día 1.º de Mayo, Abanilla, Aguilas y Ricote.
 Día 2, Abarán, Archena y Ocarvaos.
 Día 3, Campos, Oiza y Jumilla.
 Día 4, Fuente-álamo y Yecla.
 Día 5, Alledo, Librilla, Lorquí y Mazarrón.
 Día 6, Moratalla, Mula y Ojón.
 Día 7, Alcantarilla, Beniel, Bullas, Pilego, Totana, Ulea y Villanueva.
 Día 8, La Unión reemplazo de 1902 y 1903.
 Día 9, La Unión reemplazo de 1904, Fontana, San Javier y Pinázar.
 Día 10, Lorca 1.ª y 3.ª sección y Algezaes.
 Día 11, Obegín y Lorca 2.ª sección.
 Día 12, Calasparrá y Lorca 4.ª sección.
 Día 13, Gaultí y Lorca 5.ª sección.
 Día 14, Cotillas y Cartagena 1.ª sección.
 Día 15, Cartagena 2.ª y 4.ª sección y Blanca.
 Día 16, Albudefite, Cartagena 3.ª, 5.ª y 6.ª sección.
 Día 17, Murcia 1.ª y 3.ª sección.
 Día 18, Murcia 2.ª y 4.ª sección.
 Día 19, Murcia 5.ª sección y Molina.
 Día 20, Murcia 6.ª sección y Pacheco.
 Día 21, Albudefite y Murcia 7.ª sección.
 Murcia 15 de Marzo de 1905.—El gobernador, Carlos Barroso.

PARÍS

Una conferencia del doctor Poirier sobre el cerebro.

Pocas veces un auditorio ha sido tan numeroso y tan atento. Hubiérase dicho un público de tribunal durante un proceso escandaloso. Y, sin embargo, no era sino una conferencia científica.
 Vay a hablar, señoras y caballeros, del cerebro de los grandes hombres.
 El cerebro. Algo de misterioso debe de existir en esta palabra puesta que así interesa. «El cerebro de los grandes hombres» Lo oímos decir y en el acto pensamos en un reflejo diabólico que va a desmontar, pieza por pieza, la máquina de las ideas, la máquina de las imágenes.
 Vemos los grandes cerebros de precisión, los que funcionan siempre bien, el de Kant, el de Goethe, el de Hugo, el de Comte. ¡Qué maravillas! Y luego, con un estremecimiento, vemos los otros, los que se desacompañaron, los que se pararon, los de Edgerdo Poe, de Gerardo de Naval, de Federico Nietzsche.
 Pero el conferenciante insiste corta las alas a nuestras quimeras. No es de los cerebros de grandes poetas, de lo que va a hablar, sino del cerebro en general. Cuando cita personalidades, es para poner una cifra al lado. ¿Se trata del peso de las masas cerebrales? Entonces, sí, es preciso acudir a los nombres gloriosos. Traed las balanzas y pacientemente haced vuestros cálculos.
 Es aquí una colección de cerebros geniales. Este es el de un gran poeta, Schiller: 1.781 gramos; este el de un matemático, Gauss: 1.492 gramos; este el de un químico, Liebig: 1.352 gramos. ¿Y este que pesa tanto? Este es el de Lord Byron: 1.238 gramos y este otro? El de Olivier: 1.829 gramos. ¿Y este tan ligero que apenas pesa de 1.200 gramos? Este es el de Gambetta.
 Pero el conferenciante ríe gravemente y nos asegura que el peso no tiene importancia ninguna.
 —Recordad—nos dice—que el cerebro de Napoleón no debió pesar más que el de su ayudante de cámara.
 —¿Y eso significa?
 —Que no hay que hacer caso de los partidarios de la ponderación—termina.
 ...Ni tampoco, según parece, de los crees en la forma: «En este punto» asegura el conferenciante—la ciencia sabe aún menos. Matías Daval y Schutzenky descubrieron en Gambetta un desarrollo anormal de la tercera circunvolución del lóbulo frontal, en que, según Baulian y Schutzenky, está localizado el asiento de la palabra articulada, en tanto que en los sordomudos se ha podido comprobar una atrofia de la misma parte del órgano. Esas observaciones han sido corroboradas por el examen de cerebros de algunos miembros de la Sociedad parisiense de antropías mutuas.
 Los miembros de esta Sociedad, a la que Gambetta se había afiliado, conocían bastante íntimamente sus defectos y sus aptitudes, y la comparación de esas notas con las participaciones de cada cerebro, dar post mortem indicaciones preciosas. Pero eso es todo, todo lo que se puede afirmar con vnos de certeza. Y es poco...
 En efecto. Pero, ¿qué no es poco en este ramo? Las localizaciones mismas que se han de ademas remotas no han logrado dar un paso desde que Galeno se ocupó de ellas.
 Lo único que puede decirse, pues, es

que cada día nos interesa más el estudio enigmático del cerebro y que los sabios, como los poetas, encuentran en él una fuente inagotable de meditaciones y de fantasías. El doctor Gal, creyendo descubrir en el cerebro de un pobre cura de aldea todos los caracteres del genio de Rafael, es un ejemplo que hace reír y que, por el contrario, debiera enterrecernos. Los círculos no saben ni más ni menos.
 —Es la más oscura de las ciencias—concluye desoladamente el conferenciante.
 Y es cierto. Es la más oscura, la más atrayente, la más diabólica de las ciencias, esta relojería del pensamiento humano.

E. Gómez Carrillo.

Parricidio en Lorca

Tercera sesión

A las diez de la mañana, de ayer la Audiencia rebosaba de gente, ávida de conocer el resultado de este causa.

El acusador privado

La circunstancia de pertenecer a la redacción de EL LIBERAL el letrado don Adolfo Balbo, y estar encargado precisamente de esta sección, nos obligan a ser, por término de exigencia suya, muy concisos en cuanto se refiere a su labor profesional.
 Su informe, inspirado en el que pronunció ayer el representante de la ley, ha sido una total vindicación de la honradez de Concepción Gilbert y de su familia.
 Ha robustecido briosamente los cargos del fiscal, presentando a Martín Lerio y a su esposa como dos figuras trágicas: la de aquél de criminal abominable; la de su consorte, como una mártir, digna de toda consideración.
 Respecto a la circunstancia agravante de alevosía, ha hecho un examen minucioso y detenido de la forma en que se cometió el delito, deduciendo que el procesado no mató como pudo, como dijo el fiscal, sino mató como quiso.
 Igualmente rebatió la calificación definitiva del defensor, para quien tuvo frases muy corteses, considerándole más digno de lástima que el reo.
 Examinó con preferencia el arretrato y obscenidad alegados, negando que Martín Lerio sintiera celos, é hizo un paralelo entre este procesado y la figura trágica de Ojelo.
 Anabó nuestro compatriota su informe, que duró una hora, pidiendo justicia para el culpable.
 Y aquí terminamos, sin poder decir la impresión que produjo su informe en el jurado y en el público.

El defensor

Próximamente a las doce y media comienza su informe el Sr. Robles.
 Elocuente y severo ha estado el fiscal. Eluente y apasionado ha sido el informe del acusador privado.—Aquí empieza. Pide que la vehemenza y la pasión se estrelien ante la imparcialidad del jurado.
 Cree necesario dar más valor a la reflexión.
 Todo ha sido sembrar en el ánimo del jurado prejuicios terribles, y por eso entiende que se ha dado a este hecho proporciones desmesuradas.
 Si es arriesado de la gravedad del momento en que se comete y se recuerda que el matrimonio sin amor pierde su fuerza, cree que no es tan importante este hecho, como se ha pretendido.
 Niega que Martín Lerio dijera nada del adulterio de su esposa, sino como una mera sospecha. Estimamos infundados los cargos del fiscal.
 Solo ha utilizado los medios que le ha ofrecido la defensa del procesado.
 Tan sagrada es la honra de Concepción Gilbert como la de su marido.
 Las acusaciones le fuerzan a penetrar en la tumba de aquella desgraciada.
 Se le crea al jurado el prejuicio de la mala conducta del procesado, recurriendo al informe del fiscal de Lorca. Pero no se citan hechos concretos.
 Recuerda las manifestaciones de la suena y de la confesión de Martín Lerio, que le presentan sin defectos.
 Juzga involuntarias las necesidades que sufrió el matrimonio.
 Combate el informe del alcalde de Lorca, por genérico. Pide que se considere a Martín Lerio como un hombre honrado.
 Las acusaciones han ido más lejos; a quitarle todo valor a la prueba del defensor.
 Esto hubiese prescindido, por su gusto, de ella.
 Niega el mayor crédito a los testigos de las acusaciones. Los hechos que afirman son deficientes y dudosos.
 Batra a hacer el relato de los hechos, separándose de las acusaciones en lo fundamental.
 No considera probados los de éstas.
 El motivo del delito resulta nebuloso. Martín Lerio tuvo razones poderosas para matar a su mujer, ó sea, a impulsos de la conducta de ésta.
 Resulta, en su opinión, que la inter-

fecta no tenía tan buenas cualidades como se ha supuesto.
 El fugarse Concepción con su novio, parece indicar su vejez.
 Considero improbo que Martín Lerio hiciera proposiciones a su esposa para que se prostituyese y poder él jugar y vivir holgando.
 Resulta, por el contrario, que el procesado era laborioso.
 Martín no podía tolerar la conducta de su mujer que de continuo se iba de su casa a otras sospechosas.
 Esta conducta fué creando en Martín la duda.
 Para reducir a Concepción no bastaron los buenos oficios de su madre ni de su suegra.
 Ve en todo esto la causa impulsiva del hecho de ayer.
 Tres ó cuatro días antes de éste, por conducto de otras personas, se hicieron indicaciones a la interfecta para que se fuera a vivir con su marido. Ella se negó.
 Alguna persona le recordó entonces a Martín las fugas de su mujer.
 Fué el procesado en busca de su mujer en tal estado de ánimo el 11 de Junio de 1903.
 Concepción murió a impulsos de sus palabras y de sus hechos.
 Martín se presentó a cara descubierta en busca de su esposa. No tenía por qué ir entre sombras ni con la pistola en la mano.
 Lo dijo así Soledad Gilbert, que lo vio sacar la pistola.
 La prueba de ello es la declaración del procesado, respetable mientras no se pruebe su falta de certeza.
 Si es sospechoso lo que éste dice, también es lo que afirman la madre y la hermana de la interfecta.
 El juicio oral sirva para ampliar y hacer nuevas manifestaciones.
 Después de ofender de palabra y obra Concepción a su marido, sin darse cuenta de lo que le dispuso el pisto.
 Resulta de la prueba de las acusaciones que Concepción abandonaba con frecuencia a su esposo.
 Martín no obró solo por celos impulsivos, sino también por sospechas vehementes y por los actos de su esposa.
 Esta conducta despertó sus celos justificados.
 Obró, pues, por un móvil honrado.
 Creó que existe prueba de cuanto dejes afirmado. Por eso concurren las circunstancias que propone en sus conclusiones definitivas.
 Rechaza la alevosía, que aprecia el acusador privado, y que ha defendido con esfuerzos titánicos que se estrelian ante la realidad.
 Insiste en que hubo cuestión entre Martín y su esposa.
 El procesado no obró premeditadamente.
 La muerte de Concepción en el suelo es un mero accidente y nada más.
 Se ha procurado por las acusaciones presentar a Concepción como un deshado de virtudes y a Martín como un hombre abominable.
 Dice que existen sospechas vehementísimas de la liviandad de la interfecta.
 También pide justicia el defensor para Martín Lerio, que tiene derecho a ella.
 Concluye instando al tribunal que dé un veredicto sin prejuicios ni preocupaciones.
 El Sr. Robles ha estado muy bien. Dentro de las enormidades dificultades que presentaba la defensa, ha hecho un informe muy elocuente que acredita una vez más su reputación.
 No le regateó nadie el aplauso y acortó sus complacencias en recogerlos, porque es obra de justicia.
 El presidente Sr. Luján suspendió el acto hasta la tarde a las cuatro.

LIBROS RECIBIDOS

«Suma filosófica»
 Nuestro distinguido compatriota don Francisco Medina Pérez, canónico de la iglesia magistral del Sacro Monte de Granada y catedrático de Lógica fundamental en la facultad de derecho del mismo Sacro Monte ha hecho una excelente traducción de la «Suma filosófica» escrita por el célebre Ziguera.
 De esta traducción ha dicho la Academia de Ciencias Morales y Políticas: «Disciplinado cuanto quiera, dentro y fuera de un sistema filosófico, acerca del fondo y valor de la doctrina de Ziguera, que es la del doctor de Aquino; pero siempre habrá de convenirse desde cualquier punto de vista que es un examen, que la obra que estudiamos es como épocas, ordenada, metódica y de estructura sumamente delicada. E te mérito y no otro, entendemos que ha sido el que ha hecho figurar con preferencia en manuales de alumnos de Filosofía de los Seminarios Conciliares de España, de Italia y de otros países; y el que la ha multiplicado rápidamente con cerca de veinte copiosas ediciones.»
 La traducción al idioma castellano de tan hermoso libro, bien salta a la vista, algo ligeramente ojeada, que es debida a un escritor castizo y atildado, que la ha realizado con verdadero cariño de apasionado discípulo y con la atinada discreción de un maestro experimentado.
 La ha hecho quien en sus años escolares comenzó a desarrollar su inteligencia al calor de las obras de Ziguera; y quien más adelante, después de explicar varios años Filosofía en la Escuela del Sacro Monte quiso dotar a sus alumnos de la Facultad de Derecho de un libro de texto bien escrito para avis en los tiempos que atravesamos.

Cartera de Murcia

—Audiencia—
 Para el día 18 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas.
 Sección primera.—Una de Mula, por robo, contra José Banezas. Defensor Sr. Baró; procurador Sr. Narbona.
 Otra de la Catedral, por robo, contra Antonio Ortuño Vicente. Defensor Sr. Navarro; procurador Sr. González Sanz.
 Sección segunda.—Una de Lorca, por robo, contra Manuel Navarro. Defensor Sr. Cañada; procurador Sr. Salvat.
 Otra de id., por malversación, contra Sr. Agustín. Defensor Sr. Jover; procurador Sr. Vila.
 En la sección primera se ha celebrado vista de una causa, en la que apareció acusado por el delito de robo Francisco Rizo Pujante.
 Han intervenido en la misma, en representación del ministerio público, el abogado fiscal Sr. Felgu, y como letrado defensor del procesado D. Juan de Dios Cañada.
 Practicada la prueba, el representante de la ley ha retirado la acusación y la sala ha dictado auto de sobrestamiento libre.

Ultima sesion

Resumen y veredicto
 El resumen del Sr. Luján ha sido magistral.
 El veredicto ha sido de culpabilidad. El fiscal y el acusador privado piden cadena perpétua.
 El defensor dice se trata de un hecho pasional y pide que el Tribunal aconseje al Gobierno la disminución de la pena, dejándole en cadena temporal.
 La sentencia se espera que sea conforme a lo pedido por las acusaciones.
Sentencia
 A las siete de la noche y en medio de una gran expectación leía la sentencia el magistrado ponente D. Manuel Rodríguez de Vere.
 Por ella se condena a Martín Lerio Sánchez a la pena de cadena perpétua é indemnización de 1500 pesetas a los padres de su esposa.

Un atentado

(POR TELÉGRAFO)
El hermano del procesado.—Su ingreso en la cárcel.
 Lorca 17 (3 45 t.)
 Unas mujeres que como testigos de cargo declararon ayer en la Audiencia en la causa por parricidio, venían esta mañana por el sitio denominado San Julian, detente una legua de Lorca, en un carro de la propiedad de un sujeto conocido por El Cuevas.
 Inocencio Larío Sánchez, hermano del parricida, que parece amenazado en Murcia al carrero por haber conducido a los testigos para declarar, los alejó en el camino, y según el rumor público, subió al carro por la espalda y con una faca intentó matar al Cuevas.
 Resulta, en su opinión, que la inter-

Este abandonó el vehículo y se vino corriendo a Lorca para dar cuenta de lo ocurrido a las autoridades.
 Inocencio ha sido detenido é ingresado en la cárcel.

AGUILAS

Granato de incendio
 En el comercio de tejidos de los señores D. Jerónimo Muñoz y D. Juan José Acaña, se han quemado algunas piezas de género por haberse fundido un cable del alumbrado eléctrico.
 Las pérdidas materiales no parece sean de gran importancia.
 Un ruje debemos hacer al señor alcalde que encontrándose el cartel de la guardia civil algo distante del pueblo, debería instalarse cuanto antes un telégrafo entre la casa Ayuntamiento y la casa cuartel para poder dar aviso en un momento en caso necesario a la guardia civil.

LIBROS RECIBIDOS

De esta traducción ha dicho la Academia de Ciencias Morales y Políticas: «Disciplinado cuanto quiera, dentro y fuera de un sistema filosófico, acerca del fondo y valor de la doctrina de Ziguera, que es la del doctor de Aquino; pero siempre habrá de convenirse desde cualquier punto de vista que es un examen, que la obra que estudiamos es como épocas, ordenada, metódica y de estructura sumamente delicada. E te mérito y no otro, entendemos que ha sido el que ha hecho figurar con preferencia en manuales de alumnos de Filosofía de los Seminarios Conciliares de España, de Italia y de otros países; y el que la ha multiplicado rápidamente con cerca de veinte copiosas ediciones.»
 La traducción al idioma castellano de tan hermoso libro, bien salta a la vista, algo ligeramente ojeada, que es debida a un escritor castizo y atildado, que la ha realizado con verdadero cariño de apasionado discípulo y con la atinada discreción de un maestro experimentado.
 La ha hecho quien en sus años escolares comenzó a desarrollar su inteligencia al calor de las obras de Ziguera; y quien más adelante, después de explicar varios años Filosofía en la Escuela del Sacro Monte quiso dotar a sus alumnos de la Facultad de Derecho de un libro de texto bien escrito para avis en los tiempos que atravesamos.

Cartera de Murcia

—Audiencia—
 Para el día 18 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas.
 Sección primera.—Una de Mula, por robo, contra José Banezas. Defensor Sr. Baró; procurador Sr. Narbona.
 Otra de la Catedral, por robo, contra Antonio Ortuño Vicente. Defensor Sr. Navarro; procurador Sr. González Sanz.
 Sección segunda.—Una de Lorca, por robo, contra Manuel Navarro. Defensor Sr. Cañada; procurador Sr. Salvat.
 Otra de id., por malversación, contra Sr. Agustín. Defensor Sr. Jover; procurador Sr. Vila.
 En la sección primera se ha celebrado vista de una causa, en la que apareció acusado por el delito de robo Francisco Rizo Pujante.
 Han intervenido en la misma, en representación del ministerio público, el abogado fiscal Sr. Felgu, y como letrado defensor del procesado D. Juan de Dios Cañada.
 Practicada la prueba, el representante de la ley ha retirado la acusación y la sala ha dictado auto de sobrestamiento libre.

Ultima sesion

Resumen y veredicto
 El resumen del Sr. Luján ha sido magistral.
 El veredicto ha sido de culpabilidad. El fiscal y el acusador privado piden cadena perpétua.
 El defensor dice se trata de un hecho pasional y pide que el Tribunal aconseje al Gobierno la disminución de la pena, dejándole en cadena temporal.
 La sentencia se espera que sea conforme a lo pedido por las acusaciones.
Sentencia
 A las siete de la noche y en medio de una gran expectación leía la sentencia el magistrado ponente D. Manuel Rodríguez de Vere.
 Por ella se condena a Martín Lerio Sánchez a la pena de cadena perpétua é indemnización de 1500 pesetas a los padres de su esposa.

Un atentado

(POR TELÉGRAFO)
El hermano del procesado.—Su ingreso en la cárcel.
 Lorca 17 (3 45 t.)
 Unas mujeres que como testigos de cargo declararon ayer en la Audiencia en la causa por parricidio, venían esta mañana por el sitio denominado San Julian, detente una legua de Lorca, en un carro de la propiedad de un sujeto conocido por El Cuevas.
 Inocencio Larío Sánchez, hermano del parricida, que parece amenazado en Murcia al carrero por haber conducido a los testigos para declarar, los alejó en el camino, y según el rumor público, subió al carro por la espalda y con una faca intentó matar al Cuevas.
 Resulta, en su opinión, que la inter-

Fotografías - Parícuta fotografía de esta ciudad...

del invierno, cuando todo convida a permanecer en el hogar...

El cadáver de éste lo han velado los estudiantes. Se celebró el funeral esta mañana...

Incendios y saqueos - París 18. Telegramas de San Petersburgo dicen que en Derpsé los campesinos están en plena revolución...

Fuclamientos. - Reclutas que se mutilan. - Situación de generales. Han sido fusilados en Varsavia cinco artilleros...

Dr. Antonio de la Peña. 25 años de practica en Madrid. Se ha establecido definitivamente en Murcia...

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO. - Día 18, en la Merced, por D. Angeles Mora de la Aguilera...

Combinación diplomática

Tratados y destinos - Madrid 17 (11 n.). Se ha resuelto ya la cuestión de la embajada en Londres...

LAS SUBSISTENCIAS

Informe de Alix - Madrid 17 (11 n.). El informe que leyó García Alix en el Consejo del miércoles sobre el problema de las subsistencias...

A LOS ANUNCIANTES

de Murcia y la Región. Diario de Avisos por orden alfabético que publicamos en la cuarta plana...

Centenario de Manuel García

Reunión de sabios - Londres 17. Al centenario del ilustre médico español, inventor del laringoscopio...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

Reina almirante. - Mandos del ejército ruso. - Los yanquis y el peligro amarillo. - Prisioneros. Oyama en Mukden.

La reina de Grecia marchó a la isla de Oreta en calidad de almirante honorario de la escuadra rusa. Inspeccionará en aguas de Oreta la escuadra del almirante Nebogatoff...

Emulsion-Nada. UNICA que contiene el 20% de aceite de hígado de bacalao...

CLICROFOSFATO de calcio granulado de Moreno

Indicado en la neurastenia, histerismo, depresión mental y cansancio cerebral, en el raquitismo, escrofalismo, tuberculosis, clorosis, anemia...

Curación pronta y radical DE LAS HERNIAS (quebraduras)

El profesor Sr. Tortosa está todos los meses 20 y 21 en Murcia, Hotel Iberia.

CAFE-BELMAR

RAMBLA ESQUINA a la de ZAMBRANA. Taza café Moka, 0'25 pesetas.

La fotografía en colores

Parece que por fin se ha resuelto el problema de las fotografías en colores por medio de los colores a la albúmina...

OBRAS DE FERNANFLOR DOS TOMOS

CARTAS A MI TIO (CON UN PROLOGO DE ECHegaray) CUENTOS (CON UN PROLOGO DE PEREZ CALDÓN) 250 PAGINAS TOMO 2 PTAS. CADA TOMO SE VENDEN:

LA POLITICA

Los cambios - Madrid 17 (12 n.). García Alix, explicando el alza de los cambios, dice que se debe a la baja de 55 millones de pesetas en la exportación...

SE VENDE EN MADRID

El Liberal en Murcia en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al café de Fornos. Lo que se avisa a las personas que en ello tengan especial interés.

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

Se admiten en la Administración de este periódico, para la edición de la noche, hasta las cuatro de la tarde y para la de la mañana hasta las tres de la madrugada.

EN CARTAGENA

En este punto tenemos montado un especial servicio postal y telegráfico, que permite sea publicada la escuela en este periódico a la vez de cualquier otro de aquella localidad.

Para las damas

Calzado elegante - La mujer, por muy lujosa y distinguida que se adorne, no se puede ilimitar elegante el no acompañar a las encantadoras del traje un calzado que por arte y la riqueza responda a lo excelente del vestido.

PRESTAMOS-Merced, 24

PRESTAMOS-Merced, 24 - Casa fundada en 1730 JEREZ DE LA FRONTERA

TE CHAMBARD

TE CHAMBARD - emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acridad de la sangre.

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

Revolucion en Rusia

Aldeanos sublevados. - Justicias injusticias. - El paje del zar. - Explosión de otra bomba. - París 17. Telegramas de San Petersburgo dicen que los aldeanos han asaltado la ciudad de Vibrik...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

LA BENEFICENCIA

Una real orden - Madrid 17 (11 n.). La real orden sobre la beneficencia ordena a los gobernadores que giren vistas de inspección a los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales...

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

LA BENEFICENCIA

Una real orden - Madrid 17 (11 n.). La real orden sobre la beneficencia ordena a los gobernadores que giren vistas de inspección a los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales...

BOLSA

Cierre - Madrid 17 (4 30 t.). Interior, 78'50. - Fin, 78'50. - Próximo, 00'00. - Amortizable, 98'30. - Banco, 454'00. - Tabacos 409'00. - Paris, 32'50. - Londres, 33'35. - Exterior Paris, 91'55.

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

LA BENEFICENCIA

Una real orden - Madrid 17 (11 n.). La real orden sobre la beneficencia ordena a los gobernadores que giren vistas de inspección a los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales...

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

LA BENEFICENCIA

Una real orden - Madrid 17 (11 n.). La real orden sobre la beneficencia ordena a los gobernadores que giren vistas de inspección a los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales...

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

LA BENEFICENCIA

Una real orden - Madrid 17 (11 n.). La real orden sobre la beneficencia ordena a los gobernadores que giren vistas de inspección a los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales...

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

LA BENEFICENCIA

Una real orden - Madrid 17 (11 n.). La real orden sobre la beneficencia ordena a los gobernadores que giren vistas de inspección a los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales...

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

LA BENEFICENCIA

Una real orden - Madrid 17 (11 n.). La real orden sobre la beneficencia ordena a los gobernadores que giren vistas de inspección a los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales...

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

LA BENEFICENCIA

Una real orden - Madrid 17 (11 n.). La real orden sobre la beneficencia ordena a los gobernadores que giren vistas de inspección a los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales...

EL MOTIN DE SANTIAGO

Orden de Basada - Madrid 17 (3 20 t.). Basada ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole autorice la manifestación de duelo que proyectan los estudiantes...

LA CUESTION NOZALEDA

Lo que dice Nozaleda. - ¿Irá ó no irá a Valencia? Madrid 17 (9 n.). Procedente de Avila llegó ayer a Madrid el padre Nozaleda...

LA BENEFICENCIA

Una real orden - Madrid 17 (11 n.). La real orden sobre la beneficencia ordena a los gobernadores que giren vistas de inspección a los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales...

LA POLITICA

Los cambios - Madrid 17 (12 n.). García Alix, explicando el alza de los cambios, dice que se debe a la baja de 55 millones de pesetas en la exportación...

SE VENDE EN MADRID

El Liberal en Murcia en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al café de Fornos. Lo que se avisa a las personas que en ello tengan especial interés.

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

Se admiten en la Administración de este periódico, para la edición de la noche, hasta las cuatro de la tarde y para la de la mañana hasta las tres de la madrugada.

EN CARTAGENA

En este punto tenemos montado un especial servicio postal y telegráfico, que permite sea publicada la escuela en este periódico a la vez de cualquier otro de aquella localidad.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre...

PECHOS Su desarrollo y belleza
Pildoras Circasianas del Dr. Ford Brun
Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO...

COLICOS DIARRIA DISENTERIA
Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C^o
Medicamento heróico, corta en breve plazo Colicos, Diarrea, Disenteria Gastrítica, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes...

PASTILLAS MORELLO
OBRA POR INHALACION.—Curan Resfriados, Tos, Catarros, etc.

FARMACIA
con todos sus enseres se alquila ó ven por defunción de su propietario, en Pliego (Murcia), donde existen dos médicos, dos veterinarios y más de tres mil habitantes. Informes á D. Isidro Garrido, calle del Pilar, núm. 5.—Pliego.

PLATERIA DE MODA
En el acreditado taller de platería de José Galán se construyen y componen toda clase de objetos de plata y oro, calle de la Platería, 37.—Murcia.

PINTOR
Dorador Decorador
Especialidad en pintura para CARRUAJES DE LUJO
Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de pintura.

REPRESENTANTE GENERAL
en este y otros países solicitamos para la venta de nuestros productos, sobre muestra, al comercio al por mayor y al detall, así como nombrar subagentes. Fuerte sueldo ó comisión. Dirigirse á Cus-Dee Mf. g. C., St. Louis, M. O. Estados Unidos de América.

LUIS LÉTANG
La señora de Villemor
tado durante aquel cruel diálogo, acababan de revelarse en un grito desgarrador.
—¡Cielos!—dijo el príncipe.—¡Está ahí! Precipitose hacia mí, apartó las colgaduras y me encontró caída de rodillas, sofocada por los sollozos que se apretaban en mi garganta, sin poder exhalarlos. Cogíome en sus brazos y me sacó en ellos.
El doctor Mottin, emocionado por aquel incidente imprevisto, seguía maldiciendo á media voz la curiosidad de las niñas y de la imprudencia de las personas mayores.
Viviani dejóme en mi cama é hizo llamar á Catalina. El doctor, después de haberme examinado durante algunos momentos, mandó á Catalina que mantuviera mi cama caliente, y bajó á prepararme una pocion que él mismo en seguida me hizo tomar á la fuerza. Después de algunas cucharadas de aquel brebaje, muy cargado de opio sin duda, mis miembros comenzaron á sentir el influjo de una extraña pesadez, cesaron de correr mis lágrimas y caí en un profundo sueño.
Cuando salí de aquella penosa inmovilidad, sentí destrozados el cuerpo y el alma. Las persianas de mi cuarto cuidadosamente cerradas, dejaban, sin embargo, filtrar algunos rayos de viva luz. Era de día, seguramente.

Más barato, más fuerte y de más duración que la madera
VIGUETAS DE ACERO para obras
Se cortan á la medida.—Hay de todas dimensiones.—Se garantiza su solidez.—Pídanse precios y cuadros de resistencia.
HIERROS CORRIENTES más baratos que nunca.
Almacén de Hierros de José García
Floridablanca, 6, duplicado, Carretera de Cartagena

Vapores trasatlánticos de A. Felch y Compañía
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Línea de la América del Sud para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE
Saldrá el día 25 de Marzo; el vapor español ARGENTINO clasificado en el Lloyd's. \$ 100 A. L.
Admite carga y pasaje para dichos puntos. También admite carga para Río Grande del Sud, Porto Alegre y Petotas (Brasil) con conocimiento directo trasbordando en Montevideo y pasaje para Río de Janeiro. Para fletes y demás informes diríjase á su consignatario: PEDRO LLORCA.—ALICANTE.
NOTA.—Pídanse cuantas noticias se deseen. Se admiten seguros de las mercancías en la acreditada y antigua compañía «Lloyd Andaluz» á precios muy reducidos.

LA FORTUNA
FABRICAS EN MADRID Y POZUELO
CHOCOLATES EXQUISITOS
GALLETAS Y BIZCOCHOS FINOS
SISTEMA INGLÉS
Polar.—Madrileña.—Praliné.—Marie Graufrettes.—El Triunfo.—Sugar
En las principales tiendas de comestibles y ultramarinos
Oficinas: CARACAS 7, Madrid

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos
PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS
SERVICIO PERMANENTE

AGENCIA DE ENCARGOS PASCUAL MARTINEZ
SERVICIO FIJO
entre Murcia, Beniel, Orihuela, Callosa, Albatera, Almoradí, Dolores, Rojales, Torrevieja, Crevillente, Elche, Santapola, Alicante y viceversa, con autocarros para recoger y entregar todos los encargos que se confían.
DESPECHOS
En Murcia, D. Antonio Gómez, calle del Triunfo, 4. En Beniel, D. Crisanto Sevilla, Plaza, 6. En Orihuela, D. Mariano Huertas, calle Rocamora, 5. En Callosa, D. Marcelino Marín, calle Mayor, 2. En Alicante, D. Pascual Martínez, Sagasta, 27. En Elche, D. Francisco Ferrandiz, San Juan, 48. En Crevillente, D. Antonio Davó, San Antonio, 21. En Catral, D. Antonio García, Mayor, 2. En Albatera, D. Pascual Serra, Plaza, núm. 4. En Dolores, D. José Valdés, Iglesia, 1. En Almoradí, D. Francisco Bueno, Príncipe, 9. En Rojales, D. Manuel Martínez, calle del Cuatro, 6. En Torrevieja, D. Antonio García Blanco, Caballero de Rodas, 15.
Salidas de Torrevieja para Alicante, todos los días, por el tren de la mañana.
Salidas de Torrevieja para Murcia, todos los días, por el tren de la tarde.

Compagnie Générale Transatlantique
Vapores - correos franceses
Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena á Orán y Marsella y vice-versa.
ITINERARIO
LLEGADAS
SALIDAS
Cartagena... los miércoles 5 mañana... los martes 8 tarde
Orán... sábados 10... jueves 5
Marsella... lunes 10... sábados 5
Orán... martes 8... lunes 11
Cartagena...
Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo lujosas y cómodas instalaciones con todos los adelantos modernos.—Pasajes especiales limitados á francos 8,85 para los emigrantes y jornaleros que se dirijan á Orán.
Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.
Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino á los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo.
Para más detalles, solicítense del Agente de la Compañía en Cartagena.
J. M. PELEGRIN.—Cartagena

Línea de vapores de Tintoré y C.ª
BARCELONA
Servicio fijo semanal ENTRE ALICANTE Y ORAN CON ESCALAS INTERMEDIAS
Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles á las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORÉ. Admitiendo carga y pasajeros.
Salidas para Barcelona y escalas.—Todos los martes á las seis de la tarde.
Salidas para Sevilla y escalas.—Todos los miércoles á las seis de la tarde.
Consignatario: Francisco Bosch Montaner.
Para más informes á sus agentes Nicolás Perez y Compañía, Marina Española, 12, Cartagena

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesades de estómago ó gases ácidos y los disépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Encargos de domicilio á domicilio
entre Murcia, Balsicas, San Pedro, San Javier, La Unión, Llano del Beal, Orihuela y Torrevieja y vice-versa
con sucursales para recoger y entregar los encargos que se confían á
GINES ROS CLARES
DESPECHOS
En Murcia, D. Ginés Ros, Franería, número 33. En Balsicas, D. Angel Ruiz, (Correo). En San Javier y en San Pedro, Guirao, (Correo). En el Llano, D. José Olmos. En Portmán, D. Julián Murcia. En Orihuela, Viuda de Brú. En Torrevieja, Posada de Parejo Guirao. En Cartagena, D. Gregorio Arizones, calle del Duque, 2, Droguería.
PRECIOS ECONÓMICOS
Nota.—El despacho de encargos en Murcia para Cartagena y todos los puntos indicados, sigue como siempre á cargo del mismo Ginés Ros Clares.

hizo temblar. El cura ibase del castillo, seguido por un sacristán.
La ventana aquella daba sobre el camino de Villemor. Seguí, pues, con la mirada la silueta del viejo sacerdote, que iba decreciendo lentamente. La vibración argentina ya no llegaba hasta mí; pero á derecha é izquierda los trabajadores del campo la oían bien; volvíanse antes de llegar el sacerdote, y se arrodillaban sobre la tierra. A lo lejos distinguía cómo se perseguían, sobre la frente y sobre el pecho, é iba yo diciendo en voz baja, designando á cada uno por su nombre:
—Andrés, pide á Dios por Mr. de Villemor, que va á morir. Margarita, pide á Dios por Mr. de Villemor, que va á morir.
—¡Larga y dolorosa letanía! ¡Singulares latidos de un cerebro febril!
El príncipe Viviani entró.
—¡Ah!—grité corriendo á su encuentro.—¿Venís á buscarme?
—Sí; mas escuchadme. Vuestro padre está muy débil, pero también muy tranquilo en estos instantes. Tened valor; no turbéis aquella calma con gritos y lágrimas que le harían mucho daño. El conde os pedirá que repitáis ciertas palabras. Repetidas dulcemente, sin preocuparos por su sentido. ¡Me lo prometéis?
—Os lo prometo—dije gravemente.
El príncipe me llevó consigo.
Mr. de Villemor no había querido permanecer en el lecho. Habíase hecho vestir con meticulosa cuidado, y estaba en el centro de la habitación, medio acostado sobre los cojines de un gran sillón.
—¿Qué pálido estaba y cuán cambiado! Su figura, hermosa, marcial y severa, no existía, por decirlo así; de tal modo la había desfigurado su delgadez! Sus ojos brillaban con un resplandor intenso!

Diario
Avisos
por orden alfabético
Servicio regular de VAPORES DIRECTOS
Vapor LEDA, para Amsterdan, Rotterdam y Colonia, cargará el sábado 18 del corriente.
Agente MIGUEL NIÑO Lucas, 7.—MURCIA

LIBROS que se acaban de publicar. Enciclopedia moderna ó tratado de los vinos, libro 4.º, «Vitalicultura», libro 5.º, «Guía del viticultor», 4.º y 5.º partes, cada tomo.
El Arte de Agradar, por la Condesa Araceli de la Sierra, 1.50
Biblioteca Veterinaria: Historia Natural, Histología Normal, Anatomía descriptiva, encuadernados, cada uno de estos tres tomos, tres pesetas.
El algodón, su cultivo, producción y comercio 1.º y 2.º tomos, editados por la casa Bailly Baillière y se venden en todas las librerías y en Murcia: San Pedro, 17.
SE VENDE un LORO que habla y canta. Informar, plaza de la Trinidad, 10, 2.º, de 1 á 4.
SE VENDE estantería sacstrador con piedras marmol para establecimiento comestibles y utensilios de cinco meses, primera, vera, 42.
Razón: Trinidad Esteban, Santiago y Zarache, Ermita de Zarandona.

SEÑORAS
Plumas, flores, cintas, im perdibles y alfileres novedades para sombreros
Perfumaria alemana Jabón, crema y polvos de arroz Kaldormá
Depósito exclusivo M. AMOROS, Platería, 46.
TALLER mecánico de especialidad en prensas y bombas hidráulicas Sociedad.—Murcia.

Comerciantes
INDUSTRIALES
Desengañaos que las probabilidades que os puedo ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedís informes. Crédito Público 1.
ESTUFAS ELÉCTRICAS modernas de consumo reducido.—Eplá y Muñoz, Ingenieros.—ALICANTE.
Está en venta una remesa de papel usado en muy buenas condiciones. Para informes: Crédito Público 1

¿Por qué estaba ahí?
A mi primer movimiento, Catalina, que estaba á la cabecera de mi cama, á la sombra de sus cortinas, aproximose con solicitud.
—¿Eres tú?—dijo reconociéndola.
Y al punto:
—¿Qué pasa? ¿Desde cuándo estoy aquí?
—Desde ayer, señorita Regina; desde ayer solamente.
—Ayer...—repetía yo, procurando vencer la somnolencia de mi pensamiento.
—¡Oh!—grité de pronto.—¿Ya me acuerdo. ¡Dios mío! ¡Mi padre! Dijeron que esta noche... moriría.
—Calmaos, señorita Regina. Sed razonable. Dios es muy bueno, y es más poderoso que los médicos. El puede...
—El puede, sí, pero no querrá. Oyeme, Catalina; vísteme en seguida. Quiero ver á mi padre.
—Ya lo veréis, señorita Regina, ya lo veréis; hoy seguramente. Yo os llamaré. El señor príncipe vendrá á buscaros y os llevará á verle.
Me pareció que Catalina quería engañarme.
—Quiero verle—dije,—é inmediatamente:
—Señorita, no es posible. El señor conde está confiriendo con...
—¿Quién es?
—Pues... con Mr. Bouvard.
—¿Tú lo ves! ¡Tú lo ves, Catalina, cómo se va á morir!—grité yo anonadada por aquella sencilla indicación.
Mr. Bouvard era el viejo cura de Villemor.
Suprema visita del sacerdote, prólogo de la muerte! Catalina no supo responderme sino dirigiéndome suplicantes exhortaciones, mezcladas con lágrimas, y se decidió á vestirme. Cuando concluyó, apoyé mi frente, que ardía, al cristal de la ventana, y miré al patio. La vibración de una campanilla de plata me

trante; no podía hacerse oír sino gracias á los míos desgarradores esfuerzos. Un sudor abundante cubría su rostro; sus ojos ardían como luces.
Signó diciendo:
—«Dios me ha castigado apartándose de mí... Dejando que sangre siempre la herida de mi corazón, que no se llene jamás el vacío de mi alma... Y cuando mi ceguera se disipara; cuando distinguía claramente el fin de mi vida; cuando iba á revivir mi corazón, el Señor me dice: «Es demasiado tarde» y me llama á sí... ¡Oh, Regina, Regina, hija mía, qué mal te sientes! Esos diez años de existencia, locamente derrochados, te pertenecían; te los debía... Si aquella muerda adorada hubiera podido pronunciar una palabra siquiera al caer al abismo, hubiera gritado su pensamiento supremo: «Bruno, te dejo á nuestra hija; ¡jámala por los dos!» Y yo no he oído aquella voz... Y no he recogido aquel pensamiento supremo... Y no he sentido amor por tí... Y te he entregado á manos mercenarias... Y en diez años que acaban de pasar, sólo te he concedido algunas semanas, que he robado al mal que me corroía el pecho... ¡Y la muerte, allí arriba está descontenta... ¡Y tengo horror de mí misma... ¡Y sufro como un condenado, pues no me atrevo á comparecer ante el Juez!...
—¡Oh! ¡Qué escena!... No puedo explicar su sublime horror... Está helada; las sienes me zumbaban de un modo extraño; quería gritar, decir algo, pero no podía... Sin el auxilio del príncipe Viviani, hubiera rodado por el suelo.
De repente, se levantó Mr. de Villemor, y antes de que hubiésemos adivinado su intención, se arrodilló delante de mí.
—Regina—dijo con voz entrecortada—ya llegó el día... dime pronto... que pueda oírlo... ¡Padre, misericordia, te perdono!...
Iba á lanzarme á cogerte en mis brazos para levantar